

BECA AU PAIR

HACEMOS QUE TUS SUEÑOS TRASCIENDAN FRONTERAS

Con el fin de que tengas una experiencia intercultural y profesional mientras te desempeñas como “*Au Pair*” en Estados Unidos, durante un año, la **Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (ORII)** y su aliado estratégico **CULTURAL CARE** te invitan a participar en la convocatoria de la “**Beca Au Pair**”, por medio de la cual podrás realizar este programa en 2026-2. Ser beneficiario de esta oportunidad te permitirá afianzar tu competencia intercultural mientras vives con una familia anfitriona americana y eres parte de su entorno y cultura, te facilitará mejorar tu nivel de lengua, y te dará oportunidades de conocer varios lugares.

Qué incluye la beca:

- Curso de entrenamiento en línea liderado por CULTURAL CARE.
- Tiquetes internacionales desde y hacia las ciudades Bogotá, Bucaramanga, Cartagena o Cali, siempre y cuando el programa se realice de principio a fin.
- Alojamiento y alimentación con familia anfitriona durante los 12 meses.
- Pago semanal de \$ 195.75 USD por parte de la familia anfitriona.
- Ayuda de hasta \$500 USD para estudio por parte de Cultural Care.
- Apoyo económico de \$2.000.000 COP por parte de la ORII del POLI.
- Cobertura de seguro de viaje completo 12 meses.
- Asesoría para visa J1.
- Asesoría y seguimiento antes y durante el viaje.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA BECA AU PAIR

Gastos adicionales que debes cubrir:

- Entrevista con Cultural Care: \$ 50.000 COP.
- Pago de inscripción al programa: \$300.000 COP.
- Pago de protección sobre cancelación: \$86.000 COP.
- Gastos incurridos para obtener el pasaporte o por requerimiento de trámites migratorios y consulares.
- Gastos para cumplir las normas sanitarias vigentes establecidas por el Gobierno del país de destino.
- Gastos adicionales no cubiertos por la beca como licencia internacional y cita con el médico para llenar el formulario médico, entre otros.
- Gastos de tiquetes o transporte nacional para llegar a Bogotá, Bucaramanga, Cartagena o Cali para tomar el vuelo internacional.
- Gastos de tiquetes o transporte nacional desde Bogotá, Bucaramanga, Cartagena o Cali hacia el lugar de origen en Colombia.
- Gastos personales no descritos en la convocatoria.

Requisitos para aplicar:

- Ser estudiante activo de pregrado o posgrado del POLI en el momento de aplicar.
- Tener ciudadanía colombiana.
- Tener entre 18 y 26 años.

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.0.
- Tener pendiente al menos un semestre académico a su regreso del viaje.
- Tener nivel conversacional (B1), el cual debe demostrarse por medio de entrevista con **la ORII y Cultural Care**.
- Certificar más de 200 horas comprobables de cuidado infantil (niñera, guardería, campamentos, etc.).
- Tener licencia de conducción o estar en proceso de obtención. Para los hombres, la licencia debe tener una fecha de expedición mínima de dos (2) años. Para las mujeres, no aplica requisito de vigencia.
- No haber recibido apoyo económico de la ORII del POLI para experiencias de movilidad académica internacional previamente.
- Tener disposición para viajar en el segundo semestre del 2026 y permanecer por fuera del país un año.
- Cumplir con los términos y condiciones generales de la beca.

Cronograma de convocatoria interna

Etapa	Fechas importantes	Descripción
Postulación a la beca	Del 1 de marzo al 24 de mayo de 2026	Si cumples con todos los requisitos, regístrate en este enlace https://forms.office.com/r/LB0VLLexV/k.
Revisión de postulaciones y selección de preseleccionados	Del 25 al 29 de mayo de 2026	El Poli revisará tu postulación y las de los demás candidatos para verificar el cumplimiento de los términos y condiciones de la beca. Posteriormente, compartirá la información con CULTURAL CARE para dar inicio al proceso.
Entrevista en inglés con la ORII	Del 1 al 5 de junio de 2026	Presenta una entrevista en inglés con la ORII de acuerdo con la citación que recibas en tu correo institucional.
Selección de participantes para postulación ante Cultural Care	Del 9 al 11 de junio de 2026	La ORII revisará los resultados de todas las entrevistas y elegirá a los participantes. Si eres elegido, te notificaremos por medio de correo electrónico y llamada telefónica.
Inicio del proceso con Cultural Care	A partir del 15 de junio, 2026	La ORII enviará la información de los preseleccionados a Cultural Care y ellos te contactarán para que inicies el proceso con dicha empresa, el cual incluye actividades como sesiones informativas, preparación de perfil en línea, presentación de entrevistas en español y en inglés, y reuniones con posibles familias americanas anfitrionas, entre otros.
Selección del ganador y notificación	2026-2	La ORII y Cultural Care seleccionarán al ganador de la beca. Si eres tú, serás notificado por medio de correo electrónico y llamada telefónica.
Confirmación por parte del ganador		Si eres ganador, deberás confirmar a la ORII si aceptas la beca para viajar en la fecha establecida a más tardar en las dos semanas siguientes a la notificación.
Preparación para la movilidad internacional		Se inician todos los procesos relacionados con la asignación de la beca y preparativos para el viaje e inicio de la experiencia, lo cual implica la lectura, aceptación y firma de documentos, y la asistencia a reuniones preparatorias

		sobre choque cultural y cómo tener una experiencia exitosa en el exterior como embajadora del POLI.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Audiencia:

Estudiantes activos de modalidad virtual y presencial de las sedes Bogotá y Medellín. No podrán postularse graduados, colaboradores, monitores o practicantes de la Oficina de Relaciones Internacionales e interinstitucionales, Comunicaciones Internas y Agencia Trompo.

CONSIDERACIONES:

- Todas las solicitudes surtirán un proceso de evaluación por parte de la ORII y de Cultural Care y la postulación no implica la aprobación.
- La beca es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o por cualquier otro recurso.
- En caso de que el beneficiado de la beca, por causas ajenas al Politécnico Grancolombiano, no pueda comunicarse para facilitar sus datos de contacto y validar su participación o renuncie a la beca, se procederá a remover a la participante de la base de datos de las preseleccionadas y se realizará un nuevo proceso de verificación la siguiente estudiante que haya cumplido con todos los términos y condiciones de la beca a la que aplicó.
- No podrá resultar beneficiado un participante que no cumpla con los términos y condiciones ni con la mecánica de participación de esta convocatoria de beca.
- El Politécnico Grancolombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que la beneficiada deba incurrir para recibir la beca o que no esté previsto en las condiciones de la convocatoria.
- Nos reservamos el derecho a eliminar en cualquier momento y por cualquier motivo razonable cualquier participación de cualquier concursante.
- Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Grancolombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.
- El Politécnico Grancolombiano está en la facultad de reservarse el derecho de entregar la beca en caso de que existiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante que hubiere resultado beneficiado. En este caso, podrá realizar una nueva selección.
- Una vez se cierre la convocatoria de la beca y se haya seleccionado al participante, este será notificado a través de canales institucionales.

Cesión de Derecho de Imagen:

Con la aceptación de los Términos y Condiciones el participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante la convocatoria, así como para el uso e inclusión de su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del presente concurso. Los concursantes consienten en

que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado, transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones el participante cederá los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute de la beca, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El participante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo.

Datos personales:

El participante autoriza de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Grancolombiano,

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El estudiante beneficiado autoriza al Politécnico Grancolombiano para documentar la experiencia de la beca en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización se obtiene por parte de los participantes en el momento en que envía sus datos y foto para participar. Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así como de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

El participante que resulte beneficiado de esta beca, autoriza expresamente al Politécnico Grancolombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión del presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolom e Instagram del Politécnico Grancolombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

Reclamaciones:

Cualquier reclamación sobre la elección del beneficiario por el POLI deberá formularse en el plazo máximo de tres (3) días calendario, contados desde la fecha de la notificación de los beneficiados.

OTRAS CONDICIONES:

El hecho de participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. En caso de resultar necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los beneficiados.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa, plena e incondicional de estas bases generales por parte de cada participante.